



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION DE CONTROL

ORD : N° 142.-

ANT : Informe N° 19 del 08.07.2010.
Fiscalización Inventarios
Escuelas Urbanas

MAT : Informa al respecto.

OSORNO, 22 de julio de 2010

DE : SRTA. MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ
DIRECTORA DE CONTROL.

A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

En atención a Informe N° 19 de fecha 08.07.2010, sobre fiscalización de inventarios de los diferentes establecimientos educacionales que funcionan en la comuna, tanto urbanos como rurales, y de acuerdo al Plan de trabajo propuesto por esta Dirección para el año 2010, me permito informar a Ud. que:

Para esta fiscalización se utilizaron los inventarios recepcionados en esta unidad, en el mes de Enero del año en curso, y debido a lo extenso de cada uno de ellos, se procedió a revisar las secciones correspondientes a cada establecimiento en forma aleatoria.

1.- ESCUELA URBANA "MODELO" N° 536:

Director : Sr. Sergio Santibañez Herrera
Ubicación : Guatemala N° 1600 Rahue Alto

Las dependencias revisadas coinciden con los antecedentes entregados en esta Dirección, sin embargo existen especies que no se encuentran inventariadas, como son:

01 salamandra de fierro
01 telón
01 amplificador
01 multifuncional ricoh
01 mueble/baul con puerta buen estado
Sillas y un computador trasladado a la Sala de Kinder.

Asimismo, la cámara digital Sony dsc-w-180, inventariada en la oficina del Director, fue sustraída por desconocidos, según consta en of. N°14 de fecha 12.04.2010 dirigido al sr. director DAEM, en el cual adjunta parte denuncia N° 00409 del 07.04.2010.

Observaciones:

1. Las especies inventariadas no están identificadas con el número de inventario correspondiente.
2. No existen planchetas de inventario, por Sección.
3. Considerando que en esta escuela se esta habilitando un módulo dental, las especies han sido reubicadas en distintas secciones de la escuela, por lo cual se está actualizando el inventario.

2.- ESCUELA URBANA CANADA:

Director : Sr. Víctor Delgado
Ubicación : Arequipa esq. Guatemala Rahue Alto

Se pudo apreciar que se encuentran todas las especies indicadas en inventario entregado a esta Dirección, sin embargo, el Sr. Director señala que solo se consideraron las especies que se encontraban en buen estado, faltando agregar a este inventario lo siguiente:

02 balones de volleybol (total 10)
02 balones de fútbol (total 04)
20 petos
02 redes de voleibol reglamentaria con accesorio de empotramiento.
20 conos
01 inflador
40 fijadores de suelo
01 equipo musical Phillips (proyecto Chiledesportes en comodato)
01 mesa con ruedas para equipo.
03 mesas de ping pong
01 parlante computador
01 calentador eléctrico
02 fotocopiadoras

Debido a que se encuentran en mal estado, no se incluyeron en dicho inventario los siguientes bienes:

10 monitores
07 computadores torre
15 cajas
02 redobles
01 bombo

Observaciones:

1. Las especies no están identificadas con el número de inventario correspondiente.
2. No se cuenta con la correspondiente plancheta de inventario por sección.

3.- ESCUELA URBANA CARLOS CONDELL :

Director : Sra. Silvia Olmedo
Ubicación : Santa Isabel 25 Pobl. Carlos Condell

Se pudo comprobar que los bienes especificados en inventario, coinciden con los antecedentes entregados en esta dirección, sin embargo, no fue posible encontrar 01 cámara kodak, la cual, de acuerdo a lo informado por la Directora, estaba siendo utilizada por el profesor de Educación Física.

Sin embargo, falta incluir en el inventario las siguientes especies:

02 vitrinas 2 puertas
01 estante para archivador

Observaciones:

1. Las especies no están identificadas con el número de inventario correspondiente.
2. No cuentan con plancheta de inventario por sección.
3. La cámara kodak, al momento de la fiscalización no se tuvo a la vista y de acuerdo a lo manifestado por la Directora ésta sería utilizada por el profesor de educación física, el que no se encontraba presente ese día. Se verificará en próxima fiscalización.

4.- ESCUELA URBANA ESPAÑA :

Director : Sr. Augusto Ríos
Ubicación : Julio Buschmann Nº 2488

Se pudo observar que los bienes inventarios, concuerdan con los antecedentes entregados a esta unidad de control, faltando inventariar lo siguiente:

01 escritorio madera
01 salamandra fierro
01 teléfono
01 mueble madera tres puertas
01 impresora multifuncional HP
01 salamandra fierro
01 botiquin
01 mueble vitrina 02 puertas
01 mueble madera tres cuerpos
04 sillas diferentes modelos
02 mesas unipersonal distintos modelos.
02 mueble macisa (casillero) 04 puertas
01 combustion lenta
01 microondas
01 hervidor electrico
01 cocina fensa 4 platos
15 sillas tevinil
01 tv 21 pulgadas
01 mueble macisa enchapada 4 puertas
01 mueble madera 01 puerta
01 video grabador sony

Asimismo, se el Taller de Repostería se inventariaron por equivocación 06 balanzas b 15-30, pero solo existen 02, lo cual ha sido respaldado según of. 103 de fecha 07.07.10 a esta unidad, cuya fotocopia de guía de despacho N° 1449 del 04.01.10, confirma el error involuntario.

De acuerdo a lo señalado por el Sr. director, esta situación fue informada en su oportunidad al encargado de inventarios del DAEM, Sr. Mario Conejeros.

Observaciones:

1. Las especies no están identificadas con el número de inventario correspondiente.
2. Las planchetas de inventario están visiblemente ubicadas en cada sección.

5.- ESCUELA URBANA GARCÍA HURTADO DE MENDOZA :

Director : Sr. Raúl Merino
Ubicación : Juan de Dios Hernández Rahue Alto

Se pudo observar que las especies inventariadas en esta oficina y su estado de conservación, coinciden en su totalidad con los antecedentes entregados en esta Dirección. Cabe hacer presente que falta incluir en el inventario 01 equipo de música, el cual fue entregado en comodato a la escuela, por proyecto de Chile Deportes.

Observaciones:

1. Las especies no están identificadas con el número de inventario correspondiente.
2. No existen planchetas de inventario de cada sección.
3. Las especies especialmente electrónicas y de equipos computacionales, deberían especificar marcas, modelo o registro que permitan identificarlas.
4. Los bienes inventariados en la Sección N° 137 Bodega 3, físicamente permanecen en el Establecimiento, pero han sido reubicados en distintas salas del mismo.

6.- JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "EL BOSQUE ENCANTADO" :

Director : Sra. Maria Eliana Gómez Sánchez
ubicación : Av. Costanera 2200, Francke

De acuerdo a inventario entregado en esta Dirección se pudo comprobar que las especies se encontraban en su totalidad, faltando inventariar lo siguiente:

01 router

Observaciones:

1. Las especies no están identificadas con el número de inventario correspondiente.
2. No existen planchetas de inventario de cada sección.
3. Debido a la remodelación que se esta realizando en este Jardín, la mayoría de las especies cambiaron de ubicación y las que están en mal estado, son guardadas en armarios a la espera de instrucciones para dar de baja.

Conclusiones:

1. Se pudo observar que en los establecimientos urbanos fiscalizados en esta oportunidad, las especies inventariadas no están identificadas con el correspondiente número de inventario.
2. Se sugiere que estos establecimientos, exhiban en un lugar visible de cada sección, la plancheta actualizada del inventario, procedimiento que ya ha adoptado la Escuela España.
3. De acuerdo a lo mencionado por los Directores, y por instrucciones recibidas del DAEM, solo se inventariaron, el año pasado en el proceso de regularización los bienes en buen estado.
DAEM deberá instruir que se deben considerar todos lo bienes y en el estado en que se encuentren.
4. En cuanto a los materiales en desuso o mal estado, se deberán adoptar los procedimientos correspondientes entre el DAEM y cada uno de los Establecimientos Educativos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


DIRECCION DE CONTROL
MUNICIPALIDAD OSORNO
DIRECTORA M. LUCILA DÍAZ SANTIBAÑEZ
DIRECTORA DE CONTROL

MLDS/crf/amr
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- DAEM
- Archivo Control (2) 